

Sarah Albiez-Wieck  
Lina Mercedes Cruz Lira  
Antonio Fuentes Barragán  
(eds.)

EL QUE NO TIENE DE INGA,  
TIENE DE MANDINGA

Honor y mestizaje  
en los mundos americanos

## ÍNDICE

<b>Prólogo</b>	
JEAN-PAUL ZÚÑIGA .....	7
<b>Sangres, herencias y alcobas. El honor en la experiencia y en la historiografía de la América colonial</b>	
VERÓNICA UNDURRAGA SCHÜLER .....	15
<b>Indias y españoles en las ciudades del Nuevo Reino de Granada (1550-1650). Violencia sexual, amancebamiento y formas de supervivencia en la sociedad hispana</b>	
MAURICIO ALEJANDRO GÓMEZ GÓMEZ .....	49
<b>Las categorías fiscales del siglo XVII en Charcas (actual Bolivia), frente al desafío de las migraciones y el mestizaje</b>	
RAQUEL GIL MONTERO .....	79
<b>Ascendencia “mixta” y categoría fiscal. Estrategias de peticionarios cajamarquinos y michoacanos, siglos XVII-XIX</b>	
SARAH ALBIEZ-WIECK .....	111
<b>Sangre, parentesco y mestizaje en La Rioja colonial: el mayorazgo de Sañogasta (gobernación del Tucumán, Virreinato del Perú)</b>	
ROXANA BOIXADÓS Y SILVINA SMIETNIANSKY .....	163
<b>Castas coloniales y matrimonio, a través de la documentación judicial (centro-norte de la Nueva España, siglo XVIII)</b>	
SOIZIC CROGUENNEC .....	193
<b>“Me debe satisfacer mi demanda”. Acusaciones ante el Provisorato Eclesiástico de la Ciudad de México, 1740-1760</b>	
LINA MERCEDES CRUZ LIRA .....	229

<b>Estrategias familiares para la conservación del estatus y el honor ante la concertación matrimonial (Buenos Aires, 1778-1810)</b>	
ANTONIO FUENTES BARRAGÁN. ....	247
<b>Mujeres de castas e indias en el Setecientos porteño: hogar, familia y convivencia</b>	
M. <sup>a</sup> SELINA GUTIÉRREZ AGUILERA. ....	271
<b>Impugnar, ultrajar y defender identidades: las representaciones femeninas en la arena judicial (Buenos Aires, finales del siglo XVIII-principios del siglo XIX)</b>	
MARÍA ALEJANDRA FERNÁNDEZ. ....	311
<b>Mestizo o blanco. Más allá del color del “alma de la raza” paraguaya</b>	
IGNACIO TELESKA. ....	337
<b>¿La “nación guaraní”? El legado colonial en la sociedad paraguaya durante la primera mitad del siglo XIX</b>	
BARBARA POTTHAST. ....	367
<b>De la conquista a la asimilación de los indios: matrimonios indígenas y matrimonios mixtos en el Brasil colonial</b>	
VÂNIA MARIA LOSADA MOREIRA. ....	401
<b>Una lectura al espejo del libro: mestizaje y honor</b>	
MAX S. HERING TORRES. ....	427
SOBRE LOS AUTORES. ....	439

## PRÓLOGO

Jean-Paul Zúñiga

Hacer el prefacio de una obra colectiva como esta es un ejercicio fascinante y al mismo tiempo delicado, ya que se trata, a fin de cuentas, de la exposición de reflexiones procedentes de una lectura, de una manera de ver a la luz de intereses forzosamente personales y que me son propios el trabajo de un importante grupo de investigadoras e investigadores. A pesar de este límite, debo confesar que ha sido para mí un placer haber tenido la oportunidad de redactar este prefacio, ya que este libro me parece no solo interesante y sugestivo por su temática, sino necesario en el contexto actual de los estudios sobre la América ibérica.

El carácter del colectivo que firma las diferentes contribuciones es sin lugar a dudas el valor más evidente de esta publicación. La reunión en un mismo volumen de colegas europeos y americanos, en un esfuerzo de reflexión común, no puede ser sino bienvenida, ya que no es frecuente, pero sobre todo porque tiene la gran virtud de proponer un contrapunto original a historiografías con mayor difusión, en particular en lengua inglesa, que tienen desgraciadamente tendencia a pasar por alto la investigación llevada a cabo en Alemania, España o Francia... o en América Latina. Se puede agregar, por otra parte, que es igualmente digno de aplauso el esfuerzo llevado a cabo por los coordinadores de este volumen al hacer dialogar historiografías hispanohablantes entre sí (Argentina, España, Chile, México) y, más aún, estas últimas con investigaciones en el ámbito de habla portuguesa, que incompresibles barreras mentales siguen separando las más de las veces.

No se trata evidentemente de una mera cuestión nacional o lingüística, sino que de la innegable riqueza analítica que conlleva el encuentro de investigadores e investigadoras de diferentes horizontes académicos e historiográficos con el fin de reflexionar sobre una problemática común. En un mundo que no cesa de invocar y alabar la interconexión generalizada y la integración homogeneizadora del orbe, este ejercicio demuestra a las claras la importancia fundamental de la variedad y de la diferencia para el trabajo intelectual.

Esta variedad se encuentra igualmente en la apuesta interdisciplinaria que se encuentra en la base misma del proyecto editorial, ya que reúne a dos historiadores y a una antropóloga, colaboración extremadamente pertinente y fértil a la hora de reflexionar sobre la cuestión de las jerarquías coloniales. La historiografía francesa y la historiografía italiana, por no nombrar más que a esos dos ejemplos, son la prueba de lo que la historia y las ciencias sociales le deben a la antropología a la hora de pensar las categorías o el parentesco.

Estas dos características son coronadas por una tercera, igualmente rica y fecunda, como lo es el reunir en un mismo volumen a investigadores e investigadoras confirmadas, a jóvenes doctores y a doctorandos, lo que constituye a mis ojos la garantía de una reflexión madurada e innovadora a la vez. No estamos pues en presencia de una mera yuxtaposición de textos, sino frente a un verdadero proyecto intelectual, coherente y meditado con detención.

Y hay que reconocer que la apuesta de este proyecto se ve ampliamente recompensada.

Una de las cosas que impresiona positivamente de entrada es la pertinencia temática del volumen, cuyo objeto son las nociones de honor y mestizaje (noción esta última que viene aquí expresada, las más de las veces, bajo la forma del color de piel de los individuos). La asociación de estos dos términos merece ser explicitada, y ya que un prefacio supone puntualizar algunas de las ideas desarrolladas en el trabajo que sigue a continuación, me gustaría señalar, por medio de algunas reflexiones, las razones que sostienen, a mi parecer, lo bien fundado de este enfoque. En efecto, si las dos esferas “honor” y “mestizaje” — que son a mi entender próximas y diferentes al mismo tiempo — son estudiadas juntas en este volumen, es porque ambas remiten a las diversas maneras de expresar la diferencia de estatutos, a las muchas vías de dar a entender las jerarquías sociales.

Esta cuestión de las jerarquías y de las dignidades, así como sus grados, que como bien sabemos es fundamental en todas las sociedades de la Edad Moderna, lo es sin embargo aún más en las sociedades surgidas de la conquista europea —y no solo castellana— de América. En efecto, las sociedades nacidas de las guerras de conquista, con su corolario de vencedores y vencidos, no son sociedades estamentales. Esto debe ser entendido en el sentido de que no conocen “diferencia de estados”, para decirlo en palabras de un limeño de mediados del siglo xvii, al contrario de las sociedades europeas del Antiguo Régimen. Esta realidad primera, la ausencia de un estamento noble que se contraponga jurídica, económica y simbólicamente a la masa de los pecheros como en Castilla, es un dato esencial que suele ser descuidado por buena parte de la historiografía, o a lo menos no ser lo suficientemente subrayado con respecto a la importancia de sus consecuencias e implicaciones para las prácticas sociales, el derecho o las representaciones simbólicas.

Dicho de otro modo: en las Indias, entre los no libres (los esclavos y los tributarios) por una parte, y la plutocracia colonial por la otra, se extiende una masa considerable y en aumento permanente de población libre, de todos los colores y fenotipos, de múltiples actividades y recorridos vitales, situación que representa una novedad extraordinaria con respecto a las realidades sociales coetáneas del otro lado del Atlántico.

Y es precisamente esta ausencia de estados la que justifica la necesidad de crear maneras de jerarquizar a las gentes, de determinar índices de honor y de distinción entre unos y otros. Ahora, esta finalidad de ordenación social se puede obtener por diferentes medios: ya sean antiguos y consagrados, como lo son la extracción, el oficio o la riqueza de los individuos, aspectos que remiten de hecho a diferentes grados de honorabilidad, o nuevos, como lo es el color de la piel, en donde entra la cuestión central del mestizaje.

Todos estos criterios, y los diferentes matices a los que aluden, tienen sin embargo como cometido común el organizar, ordenar jerárquicamente, a sociedades que son *nuevas*, no tanto por lo reciente de su fundación, cuanto por ser el teatro de relaciones sociales desconocidas o inusitadas hasta entonces en la cristiandad occidental: ¡un mundo sin estamentos! Es esta reprehensible novedad la que tanto impacta a Antonio de Ulloa en el segundo tercio del siglo xviii, y le lleva

a proponer al monarca católico la necesaria introducción en América de la “diferencia de estados”.

Pues bien, me parece que, por diversas vías, todos los estudios presentados en este libro lidian con esta cuestión fundamental, mostrando sus diferentes peculiaridades, inflexiones y consecuencias en diferentes latitudes y distintos momentos de la historia americana, desde el siglo xvi hasta las primeras décadas del xx. Y, al hacerlo, plantean apasionantes cuestiones, viejas y nuevas, cuyo interés va mucho más allá de los casos y las disciplinas estudiadas aquí.

De cierta manera, en efecto, lo que estos textos nos proponen al preguntarse sobre las lógicas del honor y su relación con las implicaciones sociales de lo que las ciencias sociales llaman el “mestizaje”, no es sino una manera de revisitar el antiguo debate de la manera más pertinente de interpretar las jerarquías sociales nacidas de la conquista de América, ya planteado desde fines de los años 70 por la historiografía estadounidense a partir de los trabajos del historiador sueco Magnus Mörner, pero esta vez con los útiles epistemológicos y metodológicos que nos han proporcionado las corrientes historiográficas más recientes. ¿Son la raza y el racismo categorías analíticas válidas para entender la configuración social de las sociedades de conquista? ¿Se puede equiparar la noción de color con la de raza? ¿Con la de sangre? Y, de ser así, ¿qué puentes conceptuales unen nociones como la “limpieza de sangre” a la discriminación por razón “del color”? Y, por fin, ¿cómo evolucionan estos conceptos y relaciones a través de los más de tres siglos estudiados en este volumen?

Las respuestas a todas estas preguntas difieren sensiblemente de una contribución a otra en función del posicionamiento teórico de cada una de las autoras y autores, lo que le confiere al conjunto un carácter verdaderamente “polifónico”. Ahora bien, es justamente esta variedad de opiniones y puntos de vista lo que constituye ciertamente una de las riquezas de este libro, y no de las menores, ya que remite a debates en historia social y de las ciencias, en pleno auge actualmente, particularmente en torno a las nociones de “identidad”, “raza” y “sangre”, que los estudios presentados aquí plantean de manera original y novedosa.

Esto dicho, y más allá de este carácter coral, un rasgo particular se impone a la lectura de todos estos estudios de casos: todos adoptan un enfoque dialógico, por así decirlo, en el sentido en que contemplan, en

un mismo movimiento, las normas prescriptivas y las respuestas de los actores sociales.

Ahora, los diferentes casos estudiados muestran patentemente que los actores responden de formas muy variadas a todas las maneras de establecer las jerarquías entre los individuos y los grupos. Las tácticas (en el sentido de De Certeau) usadas por los individuos para eludir, manipular y usar en beneficio propio las categorías que les son impuestas constituyen así uno de los puntos comunes a las diferentes contribuciones que forman este libro. Las argumentaciones adoptadas para escapar a una categoría fiscal (Gil Montero, Albiez-Wieck), la reconstrucción de genealogías a posteriori, la redefinición de la blancura por los “grupos mestizos” (Telesca) o de lo “Indio” por los “blancos” ávidos de tierras indígenas (Losada Moreira), las diferentes formas de empoderamiento posible de mujeres y castas (Fernández, Gutiérrez Aguilera, Gómez Gómez), aparecen, gracias a estas contribuciones —y más allá de las posturas e interpretaciones muy diferentes de los investigadores aquí reunidos— no solo como tantas maneras de relativizar reglas y categorías impuestas, sino que también como medios de redefinirlas y modificarlas e incluso invalidarlas, los actores imponiéndose así, para lo mejor como para lo peor, como copartícipes de las elaboraciones normativas.

De manera precisa y pertinente, estos estudios de casos no solo nos entregan nada menos que las herramientas para reconsiderar las nociones de imposición y de negociación, develando así los mecanismos y dinámicas de cambio social, sino que abordan asimismo cuestiones tan cruciales como la aparición de la noción de individuo en sociedades de época moderna (Cruz Lira), sociedades que hasta el día de hoy siguen siendo generalmente analizadas como holistas o corporativistas por la historiografía, por oposición a la emergencia del individuo que caracterizaría a la *modernidad*. Esta última cuestión parece ser, en particular, un buen ejemplo de la fecunda interacción entre historia y problemáticas antropológicas, tal y como lo muestran recientes estudios antropológicos sobre la noción de persona en las sociedades llamadas “tradicionales”.

Y justamente, la complejidad de la interacción entre individualidad y grupo, que se plantea de manera fehaciente en el momento del matrimonio, es otro de los temas esenciales que se tratan aquí.



El hecho de que el matrimonio aparezca en varias contribuciones (Croguennec, Fuentes Barragán, Boixadós y Smietniansky) como un elemento central para señalar las jerarquías y construir los grupos explica al mismo tiempo su centralidad en las representaciones de sociedades en que, precisamente, la inexistencia de una línea neta de distinción entre pueblo llano y nobleza, propia del Antiguo Régimen europeo, deja flotar una peligrosa ambigüedad sobre las preeminencias sociales. En este sentido, los diferentes casos evocados a lo largo de las páginas de estas contribuciones, insisten con razón en la importancia de la Pragmática sanción de 1776 sobre matrimonios de hijos de familia (aplicada dos años más tarde en Indias), que viene a resolver a favor de los padres de familias “honradas” la contradicción social que representaba para ellas la doctrina del libre consentimiento de los cónyuges como condición *sine qua non* para el matrimonio, doctrina afirmada y defendida por la Iglesia desde el siglo XII.

Los grupos sociales que en la América hispánica se habían ampliamente consolidado por medio de alianzas homogámicas, cuando no endogámicas, eran efectivamente reacios a la doctrina del consentimiento individual, del mismo modo que las aristocracias europeas lo habían sido, entre los siglos XII y XV, a la elaboración de las prohibiciones matrimoniales canónicas y a la marginalización de la decisión de los padres con respecto al matrimonio de sus hijos. A la luz de esta problemática, el matrimonio aparece como un momento de gran precariedad e inestabilidad, como lo muestran los trabajos de Enric Porqueres i Gené, ya que se trata, más que de reproducir, de construir y *producir* al grupo social. Esta función fundamental pone entonces de relieve todo su valor, así como su carácter crucial como matriz de una jerarquización dinámica del cuerpo social. Más que sello de la estabilidad, el matrimonio cristaliza por consiguiente todas las tensiones de una sociedad.

Se trata, pues, precisamente de uno de los nudos fundamentales entre “honor y mestizaje”, y que demuestran nuevamente la pertinencia de los estudios reunidos aquí. Este carácter crítico de la alianza emerge de manera particularmente emblemática cuando su función social, en situaciones extremas, prima incluso sobre su rol como sacramento católico, cuando familias de élite prefieren el concubinato a un casamiento “desigual” (Potthast).

Me gustaría terminar estas observaciones surgidas de la lectura de este volumen con un comentario, que no por ser el postrero es a mis ojos el menos importante. Me refiero a una de las características que más valor me parece que tiene esta empresa colectiva.

Más allá de las diferencias de enfoques y de matices, todos los estudios de este volumen comparten la convicción de la necesaria contextualización de los problemas teóricos estudiados, y en consecuencia basan sus análisis en estudios de caso que se fundan en sólidas fuentes documentales (administrativas, parroquiales, judiciales...). Estas fuentes no solo permiten ver las normas y los usos de las reglas por los contemporáneos, sino que permiten también observar el trabajo crítico y analítico realizado por los investigadores. Aquí reside una de las grandes riquezas de estos textos, ya que plantean una metodología y un proceso epistemológico y analítico fundado sobre la importancia de la evidencia empírica como manera de llegar a consideraciones teóricas, que son luego sometidas a la discusión.

Esta entrada teórica por las prácticas de los actores en contexto no puede ser más benéfica en momentos en que los enfoques culturalistas o de historia conceptual fundados sobre la noción de representación tienden a desatender o limitar el peso de las negociaciones, oposiciones y solidaridades que se expresan *hic et nunc*, en beneficio de visiones más “holistas” de la complejidad social.

Estos enfoques son fundamentales particularmente en el contexto de los debates recurrentes sobre la noción de “raza” y de color en las sociedades de la América colonial. Los diferentes capítulos de este volumen muestran, cualesquiera que sean las inclinaciones teóricas de los autores y autoras, que la apreciación del fenotipo de las personas, invocado como indicador de pertenencia social y como útil de jerarquización, constituye una cuestión altamente subjetiva, y que, como toda apreciación relacional, depende del lugar de enunciación de quien clasifica, así como de la posición respectiva del observador y del observado. De ahí la gran labilidad e inestabilidad de estas apreciaciones o asignaciones.

Esto justifica plenamente, en caso de que hubiere todavía que hacerlo, la pertinencia de haber escogido una gran variedad de contextos que mostrasen las inflexiones específicas de estos problemas en cada región: los criterios de blancura, mestizaje o color pueden así variar de contexto a contexto, de momento a momento, de región a región.

En este sentido, se puede agregar que, además del argumento del lugar, la cuestión individual o colectiva también tiene consecuencias en la apreciación fenotípica, lo que tiene una gran importancia en la medida en que puede afectar a las conclusiones a las que llega el historiador. La clave analítica utilizada por el investigador, ya sea el “color”, ya sea la “raza”, conlleva ciertamente, de manera explícita o implícita, la elección de una escala analítica individual o de grupo. En efecto, el *color* hace más bien referencia al aspecto de una persona calificada de negra, blanca, mestiza, etc.; mientras que la *raza* remite por su parte a características colectivas, y suele por lo tanto surgir en la documentación bajo la forma de discursos o de apreciaciones generales.

La noción de “limpieza de sangre”, que constituye asimismo uno de los términos que atraviesan numerosas contribuciones, es en este sentido fundamental, ya que se encuentra en cierta manera en el cruce de consideraciones individuales (la calidad) y colectivas (la estirpe, el linaje), por lo que ofrece sin lugar a dudas un fascinante campo de investigaciones que permanece abierto. Sus potencialidades heurísticas, en particular por las posibilidades de diálogo con la antropología, y en sintonía con el enfoque contextual que propone justamente este libro, me parecen particularmente prometedoras.

Esta última consideración me permite así afirmar que este libro es sin duda no solo un aporte mayor para americanistas y especialistas de historia social, sino que constituye además una discusión teórica colectiva, que, por su profundidad y la magnitud de los temas movilizados, está llamada a tener un importante eco.

Jean-Paul Zúñiga  
París, diciembre de 2018.